

MOVIMIENTO REGIONAL
“OBRAS POR LA MODERNIDAD”



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PISCO

2019 - 2022

Lic. JUAN ENRIQUE MENDOZA URIBE

Candidato a Alcalde de la Provincia de:

PISCO - ICA

“Por una Provincia con Calidad de vida”

P R E S E N T A C I O N

El objetivo del presente documento denominado Plan de Gobierno para la Provincia de Pisco Periodo 2019-2022, que encabeza el Ciudadano Lic. **Juan Enrique Mendoza Uribe**, ha Elaborado el Presente como Propuesta Electoral para las Próximas Elecciones Municipales como Documento de Gestión que Servirá como Marco Orientador para el Desarrollo de las Actividades y Tareas de la Corporación Edil, es decir, se debe Constituir en el Punto de Partida e Inicio de **un Proceso y un Instrumento de Planeamiento para Definir o Reajustar Visión, Ejes Estratégicos, Objetivos, Proyectos-Acciones Estratégicas.**

El Plan de Gobierno 2019 – 2022 para la Provincia de Pisco tiene su Base en los Planes de Desarrollo Concertado de la Región de Ica y Provincia de Pisco, donde se ha Identificado la Caracterización Problemática, que Condicionan el **intorno y Entorno**, Particularmente Generadas por las Restricciones y Limitaciones en sus **Dimensiones Social, Económica, Ambiental e Institucional.**

Frente a la Situación Actual, se ha Construido de manera Consensuada una Visión de Desarrollo que debe ser el Horizonte Guía al asumir la Conducción del Gobierno Local hasta concluir el Periodo Democrático, para cuyo efecto, a través de diversos eventos se ha rescatado los importantes aportes de la Sociedad Civil, particularmente sus Necesidades, Aspiraciones e Intereses, de tal manera que éste importante Instrumento de Gestión Municipal no sea Producto de la “Inteligencia Exclusiva” de los Actores Institucionales, sino que se ha Visto Enriquecido con la Participación Activa y Responsable de los Actores Sociales.

Merece significar que en todos los casos, luego de la lección aprendida y de la experiencia alcanzada con los Diversos **Procesos Participativos** se han **considerado** como **ejes Estratégicos** y Lineamientos de Políticas para la **lucha Contra la Pobreza**, los Enfoques de Riesgo, Interculturalidad, de **Género**, Igualdad de Oportunidades, **Familia, Identidad** y Cultura, como Prioridad de Análisis y Gestión enfocado a los acuerdos de **Estado y la Agenda 2030**

En resumen, el Plan que se Propone tiene la Finalidad de Superar el Gobierno Tradicional a Nivel Local, al Crear en la Población Sentimientos de Confianza y al Desempeñar sus Funciones en Concordancia con lo que la Población piensa y Espera de él.

Auguramos que el Presente se Constituya en un Importante Documento de Gestión Local de la Provincia de Pisco que todos queremos.

Lic. JUAN ENRIQUE MENDOZA URIBE
Candidato a la Alcaldía Provincial de Pisco
2019 - 2022

I. PRINCIPIOS Y VALORES

El movimiento regional **OBRAS POR LA MODERNIDAD**, se funda como una organización Política de alcance regional, descentralista, participativa y democrática, cuya misión fundamental es la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad, así como el respeto irrestricto a la constitución y estado de derecho, para lo cual a través de los instrumentos legales, así como la participación activa de nuestras organizaciones sociales de base, así como de los demás ciudadanos de la región Ica, busca el desarrollo sostenible de sus habitantes y con ello el mejoramiento de su calidad de vida. En dicho contexto el movimiento Regional **OBRAS POR LA MODERNIDAD** es ante todo un instrumento de servicio para los pueblos que integran la Región Ica.

FINES:

- a) Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- b) Contribuir a preservar la Paz, la Libertad y la Vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el estado.
- c) Participar en los procesos electorales representando la voluntad de nuestros afiliados y canalizando la opinión pública.
- d) Contribuir a la gobernabilidad del país, educando y facilitando la participación política cívica de nuestros afiliados y de la población en general, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas en todos los niveles.
- e) Elaborar planes y programas que reflejen nuestras propuestas para el desarrollo del país con los acuerdos internacional y Nacional 2030.

OBJETIVOS:

- a) Convocar a profesionales de alto nivel, con capacidades y competencias
Necesarias para desarrollar planes de trabajo en beneficio de los sectores sociales menos favorecidos.
- b) Convocar y proponer democráticamente a los sectores sociales y políticos
de la región que tengan convicciones democráticas y vocación de servicio, la aplicación de un proyecto regional de desarrollo sostenible, viable y acorde con la realidad de la región Ica.

- c) Desarrollar programas y proyectos que fortalezcan los procesos de desarrollo y los medios de vida sustentable de las comunidades locales, organizaciones sociales y laborales en general.
- d) Proponer, concertar y articular los programas y proyectos con los sectores de gobierno y de la cooperación técnica internacional que corresponda, así como los diferentes agentes de desarrollo de cada localidad.
- e) Participar en las diferentes instancias de concertación, como agente reflexivo y propositivo para impulsar y fortalecer los diferentes procesos de desarrollo.
- f) Planificar y coordinar con su militancia acciones que conlleven al desarrollo humano impulsando la práctica de valores desde los lugares que ocupen.
- g) Planificar, coordinar y ejecutar actividades y programas sociales preferentemente en los sectores marginados y de pobreza extrema.
- h) En agricultura, modernizar la tecnología agrícola con nuevas técnicas orientadas a incrementar la producción regional y nacional.
- i) En cuanto a educación, diseñar un modelo cuya base se cimiente en la
Investigación y desarrollo de nuevos conocimientos y tecnología. Así mismo fomentar, planificar y ejecutar actividades que incremente el hábito de la lectura, la creación científica, literaria, artística y de cualquier índole. Así mismo también es un objetivo la reducción del analfabetismo.
- j) Lucha frontal contra la **corrupción** a través del ejercicio del control previo, simultáneo y posterior que corresponda.
- k) Preservación y mantenimiento del patrimonio cultural e histórico de la región Ica.
- l) Difusión y promoción turística de los diversos atractivos con que cuenta la región Ica en su totalidad.

REFERENCIAS GENERALES

II. DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DE PISCO

DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN

DENOMINACION

PAIS : PERU
DEPARTAMENTO : ICA
PROVINCIA : PISCO

a). UBICACIÓN

La Provincia de Pisco, está Ubicado en la parte Central y Occidental del Perú, a 17 m.s.n.m., latitud sur 13° 42'24", latitud oeste 76° 12'00" y a una Distancia de la Capital de la República de 230 Km.

b). LIMITES

Los límites de la Provincia de Pisco son:

Al norte, Distrito de El Carmen de la Provincia de Chincha y Distrito de Capillas de la Provincia de Castrovirreyna;

Al este, Distritos de Quito Arma, Ayaví y Huaytará de la Provincia de Huaytará y Distritos de Ticrapo y Mollepampa de la Provincia de Castrovirreyna;

Al sur, Distritos de Ica, Subtanjalla, Salas y San José de los Molinos de la Provincia de Ica, y Al Oeste, Océano Pacífico.



c, EXTENSION .- La Provincia de Pisco tiene una Extensión de 3978,19 Km²

d, FECHA DE CREACION

La Provincia de Pisco fue Creada por Ley del 13 de Octubre de 1900, la misma que dividió a la Provincia de Chincha, su Capital es Pisco. La Ley del 24 de Noviembre de 1832 Dispuso La Villa de Pisco se Denominara “Villa y Puerto de la Independencia” y la Ley del 19 de Setiembre de 1898, se elevó al rango de Ciudad a la Villa de Pisco.

e, POBLACIÓN AL 2017.- Pisco es una Provincia del Departamento Región de Ica, con una Población de Aproximadamente 136,868 Habitantes.

f, GEOGRAFÍA

La Provincia de Pisco tiene la Mayor Porción de Litoral Costero de la Región Ica, sobresalen los Accidentes Costeros de la Península de Paracas y las bahías de Paracas e Independencia; lugares donde se encuentran la Reserva Nacional de Paracas. El Río más importante de la Provincia es el Río Pisco, formando el amplio Valle del mismo nombre. El Paisaje desértico domina casi toda la Zona de la Provincia.

g, ECONOMÍA

La Provincia de Pisco es muy Activa Económicamente.

Agricultura: Destacan Principalmente los Cultivos de Algodón, Vid, Frutales, Espárragos, Páprika, Maíz y Productos de Pan llevar.

Pesca: Actividad que emplea a miles de Pescadores de las Caletas de San Andrés, Paracas, Lagunillas y laguna grande. Hay dos formas de Pesca; la Artesanal y la industrial para las grandes Fábricas Pesqueras. La Maricultura es una Actividad paralela a la Pesca.

Industria: En el Puerto de Pisco hay una serie de Industrias destacando las Fábricas de Harina y Aceite de Pescado, Industria Textil, Química y Metalmeccánica. Planta de Fundición de Estaño Funsur , Planta Siderúrgica de Aceros Arequipa y Planta de Fraccionamiento de Gas de Camisea, Terminal Portuaria Paracas.

h, TRANSPORTE

Acceso a la Carretera Panamericana Sur (Km. 231) desvío de 8 Km. a la Ciudad de Pisco. Carretera Asfaltada hacia Ayacucho (vía los Libertadores), atraviesa la Región Huancavelica.

Acceso a la nueva Carretera Panamericana doble vía desde Pisco.

i, PUERTO MARITIMO DE PISCO

Puerto General San Martín: con categoría Inter Nacional, Utilizado Principalmente para la Exportación de Harina de Pescado. Fue concesionado para su repotenciación a la empresa Terminal Portuaria Paracas TPP actualmente en proceso de Construcción.

j, VÍAS DE ACCESO.-

Aéreo: Tiene un Aeropuerto de categoría Inter Nacional Ubicado en el Distrito de San Andrés de donde ya salen vuelos comerciales.

Terrestre: La nueva Carretera Panamericana Sur pasa cerca de la Provincia a 3 Km. Mientras que la Carretera Panamericana Sur antigua pasa a 5 km.

k, HISTORIA.- Según los historiadores el nombre de Pisco o pescoco, significa en quechua “pájaro”, topónimo que aludía a la Riqueza de la fauna de esa Zona. La Provincia de Pisco fue Creada por Ley del 13 de Octubre de 1900, la misma que dividió a la Provincia de Chincha, su Capital es Pisco. La Ley del 24 de Noviembre de 1832 Dispuso La Villa de Pisco se denominara “Villa y Puerto de la Independencia” y la Ley del 19 de setiembre de 1898, se elevó al rango de ciudad a la Villa de Pisco.

Pisco es una ciudad de historia y tradición, identificada plenamente con la milenaria cultura Paracas y el desembarco de las huestes emancipadoras. Asocia su nombre, con evidente orgullo, con la más genuina de las bebidas de nuestra costa: el pisco. Desde el punto de vista económico y social, Pisco es la capital de una de las provincias más importantes de la región Ica, cuya actividad se refleja y depende principalmente de su vecindad con el mar; más aún ahora, por la construcción de la Planta de Fraccionamiento para el gas de Camisea, en el sector de playa Lobería en el distrito de Paracas, Modernización con el terminal marítimo José de San Martín en Paracas, Aeropuerto Internacional en el distrito de San Andrés, y la proyección de la carretera panamericana doble vía.

El antiguo muelle fiscal dejó de operar en 1963, cuando entró en funciones el actual Terminal marítimo; a pesar de su deplorable estado sigue siendo visitado por los turistas.

En el plano real es una sola localidad que fue un antiguo centro poblado perteneciente al señorío de Chuquimanco, conquistado por el Inca Pachacutec. De la dominación incaica en la zona han quedado como símbolo las célebres ruinas de Tambo Colorado, en la carretera los libertadores hacia Huancavelica y Ayacucho.

El punto de partida de su abolengo español se relaciona con la disposición que diera el conquistador Francisco Pizarro a Nicolás de Ribera el Viejo para crear la Nueva Castilla en la costa, en el poblado de Sangallán.

Su fundación española se efectuó en 1640, bajo los auspicios del virrey Pedro de Toledo y Leiva, marqués de Mancera, cuando fue elevada a la categoría de villa bajo la advocación de San Clemente, aunque el uso popular la consagró por siempre como Villa de Pisco.

En las tierras pisqueñas, Francisco de Caravantes plantó las cepas de vid traídas desde las islas Canarias, punto de partida de la importante industria del aguardiente de uva que ha dado fama mundial a su nombre.

La primera transformación de la época, a consecuencia del terremoto de 1687 y de las devastaciones de los piratas, se produjo en 1689 cuando, por orden del virrey conde de Monclava, se trasladó al lugar que ocupa actualmente, siendo refrendada con el nombre de Villa de la Concordia de Nuestra Señora de Pisco.

Así fue conocida hasta 1832 en que se le otorgó el nombre de Villa de la Independencia, en homenaje al desembarco de la expedición libertadora de San Martín.

La villa dejó de ser tal para convertirse en ciudad por sus progresos alcanzados mediante ley del 19 de setiembre de 1898. Dos años más tarde, el 13 de octubre de 1900, se le designó capital de la provincia de Pisco.

Desde entonces la ciudad ha pasado sucesivas etapas de transformación hasta alcanzar trazos modernos pero sin perder los rasgos de la arquitectura colonial en sus edificios e iglesias. y luego del trágico terremoto del 15 de agosto del año 2007 muchos de estos fueron destruidos, Como así también gran porcentaje de la Ciudad. Actualmente vienen desarrollándose la recuperación progresiva de la Provincia en cada gestión municipal de cada 4 años se mantiene las ejecuciones de obras camino a la modernidad de Pisco y sus Distritos.

RESEÑA DE LA PRIMERA BANDERA DEL PERÚ

La primera bandera del Perú, fue creada por el generalísimo don José de San Martín, el 21 de Octubre de 1820 en la histórica Provincia de Pisco.

La inspiración del libertador fue reflejada a través de un sueño, cuando se recostó en una palmera en la bahía de paracas, vio como una bandada de aves de pecho blanco y alas rojas se dirigían hacia el sur y despertando de ese sueño sobresaltado exclamó:" he allí la bandera del Perú"... y efectivamente, vio una bandada de aves como las había visto en su sueño y en la misma dirección.

La primera bandera está compuesta por líneas que cruzan en forma diagonal y se juntan al centro en donde se aprecia el escudo de Pisco, rodeado de dos coronas de laureles y al centro el mar, cuyo fondo se levantan dos montañas y al centro el sol naciente.

III, TERRITORIO Y EXTENSIONES HECTAREAS

La provincia de Pisco tiene una extensión de 3978,19 km² y comprende 08 distritos.

Pisco, San Andrés, Paracas, San Clemente, Humay, Independencia, Huáncano y Túpac Amaru Inca.

DISTRITOS		HECTAREAS	
1	DISTRITO DE PARACAS	1440,68	km²
2	DISTRITO DE SAN ANDRES	39,45	km²
3	DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA	55,48	km²
4	DISTRITO DE SAN CLEMENTE	127,22	km²
5	DISTRITO DE INDEPENDENCIA	272,34	km²
6	DISTRITO DE HUMAY	1112,96	km²
7	DISTRITO DE HUANCANO	905,14	km²
8	DISTRITO DE PISCO	24,92	km²
TOTAL DE LA PROVINCIA DE PISCO		3978,19	km²

Nuestra prioridad para la **Provincia de Pisco** y sus 8 Distritos es brindar a la ciudadanía un Gobierno Municipal con vocación de Servicio al vecino Organizado con visión de Progreso constante camino hacia el Futuro de la mano con el pueblo y los Gobiernos Locales, Regional, Nacional, Respetando los derechos humanos, La Familia, género, y por supuesto los derechos fundamentales y dignidad de las personas otorgándoles oportunidades y acceso a los servicios que brinda el Estado. Promoviendo e incentivando la mano de obra e infraestructura para el movimiento de la canasta familiar Económica.

Respetando el acuerdo Nacional, la Agenda 2030, los planes de desarrollo concertado, el plan Estratégico Nacional, los Planes Desarrollo Nacional, acuerdos establecidas para los Ejes del Plan Bicentenario y comprometidos a la Lucha frontal contra la corrupción y la pobreza.

VISION DE DESARROLLO PARA LA PROVINCIA DE PISCO

VISION FUTURA AL 2022

Al 2022 la Provincia de Pisco habrá logrado insertarse a la modernidad y engranarse a la rueda de la economía en sus áreas urbano y rural, promoviendo la generación de empleo digno y habrán disminuido los índices de pobreza, produciéndose un proceso continuo de integración social y económica con la participación activa de su población, como sociedad civil organizada y el empresariado y como protagonista el gobierno local en el desarrollo y progreso con equidad de género.

MISION INSTITUCIONAL

Ser el promotor facilitador del desarrollo urbano, económico local y social con eficiencia y eficacia, teniendo como dirección el enfoque de desarrollo humano; y, con la participación activa de la sociedad civil, los alcaldes distritales, el empresariado de la Provincia de Pisco y el Gobierno Regional”.

LINEAMIENTOS POLITICOS BASICOS

Promover una sensibilización y desarrollo urbano seguro, las actividades económicas que sean sostenibles y sustentables; y, las actividades de salud y educativa con una fuente componente ambiental; y, para su logro se tendrá como eje principal la participación directa y organizada de la población y el empresariado

ROLES ECONÓMICOS DE LA LOCALIDAD.

Roles antiguos

Sus principales actividades económicas fueron la pesca y agricultura, principalmente, la pesca artesanal y posteriormente la industrial, que lo convirtiera en líder en la producción de harina y aceite de pescado por la abundancia de su fauna marina, permitiendo el desarrollo de la actividad pesquera en gran escala y por ende permitió que la economía Pisqueña mejorara.

Roles actuales

Las actividades sobre la que gira la economía de la provincia de Pisco son la Pesca, (artesanal e industrial) la Agricultura, (algodón, espárragos, vid), La Industria, (Aceros Arequipa, Funsur, Pluspetrol) y el Turismo (Reserva Natural de Paracas, Tambo Colorado, Laguna Morón etc.) fuentes principales de la estabilidad económica del mayor porcentaje de la población Pisqueña.

Tendencias y Roles Futuros.

La tendencia actual en la provincia de Pisco es la consolidación de la actividad económica, en la agro-exportación, en pesquería, la industria, el Turismo como actividades económicas principales que gestan el mejoramiento de la actividad y el desarrollo de tecnologías propias para dar soporte al desarrollo económico local y regional.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

FORTALEZAS

- Capacidad de emprendimiento empresarial.
- Mercado atractivo para la inversión privada dinamiza la economía local regional.
- Población con un alto componente joven.
- Empresas industriales instaladas.
- Acceso a la educación superior y calificación técnica especializada.
- Sociedad Civil interesada en su desarrollo.
- Diversidad cultural y ética.
- Biodiversidad y recursos naturales.
- Comunidades campesinas con conocimientos ancestrales para convivir con el medio ambiente.
- Organizaciones sociales de base que participan en espacios de concertación organizada dispuesta a generar desarrollo.
- Tierras fértiles y condiciones agroclimáticas apropiadas para la producción agrícola especialmente para la exportación.
- Interrelación con las demás provincias de la región mediante la Carretera Panamericana antigua y nueva doble vía y la transversal vía Los Libertadores.

- Cercanía y acceso rápido a la Capital de la República y a los puertos y aeropuertos para la exportación de nuestros productos.
- Contamos con un aeropuerto de nivel internacional.
- Contar con un terminal marítimo portuario de nivel (en proceso de Construcción)
- Desembarcadero de pesca artesanal.
- Zonas arqueológicas y Reserva Natural turísticas.
- Lagunas de oxidación de Aguas servidas.
- Destacamentos de la Marina, Ejército, Fuerza Aérea del Perú.
- Cuenta con 80% de infraestructura moderna y con profesionales en los diferentes niveles educativos.
- Existencia de servicios de salud con una cobertura del 80%.
- Oportunidades para la construcción de casas de interés social con apoyo del sector público y privado.
- Existencia de mecanismos de concertación y estabilidad jurídica.
- Excelentes vías de comunicación que favorecen el agro – exportación, Turismo Nacional y extranjero.
- Planes del estado Peruano para ejecutar Proyectos de interés Nacional.
- Lugar de concentración para realizarse eventos, de carácter Nacionales e Internacionales. (CADE, Dakar)
- La existencia de una planta de fraccionamiento de Líquidos del Gas Natural.
- Contamos con una nueva carretera Nacional Panamericana Doble vía hasta Pisco y próximamente hasta Ica.

DEBILIDADES:

- Crecimiento urbano desordenado, que produce una baja calidad de vida y no genera bienestar ni desarrollo.
- Tendencia de la juventud hacia la destrucción de valores a causa de la violencia y quebrantamiento de la unidad familiar.
- Baja calidad de la docencia a falta de incentivos que comprometan una capacitación y mejor educación.
- Incremento de actos delincuenciales e inseguridad ciudadana.
- Inconcluso proceso de saneamiento físico legal y titulación de tierras.
- Ausencia de proyectos integrales de investigación y capacitación en instituciones superiores.
- Ineficiente gestión de proyectos ante la Cooperación Técnica Internacional.

- Débil afianzamiento en la articulación del Sistema Nacional de Inversión Pública y la Cooperación Técnica Internacional.
- Escasa promoción del desarrollo económico local, por falta de una alianza pública – privada.
- Presencia de informalidad en la actividad comercial que limita la competitividad.
- Mercado de Abasto y Camal con cobertura insuficiente.
- Contaminación ambiental.
- Caminos y calles vecinales no asfaltados, falta de veredas.
- Restringidos servicios de agua potable y alcantarillado.
- Carencia de médicos especialistas en los Hospitales del Minsa y Essalud.
- Falta de transporte urbano Social masivo.
- Informalidad de la mano de obra no calificada.
- Falta de planes y programas consensuados.
- Falta de instalaciones de sistema de Agua y desagüe.
- Falta de Planes de Arborización.
- Falta de infraestructura de áreas recreativas y deportivas (parque infantil, Coliseo, Estadio, Parque Zonal de la Familia y Plazuelas tematicas)
- Falta Programas de educación de obligaciones y responsabilidad vecinal.
- Falta de programas de Salud oncológicas a la población de menor recursos económicos.
- Falta de planes de mantenimiento de las obras ejecutadas.
- Falta de planes de educación vial y señalización.
- Falta de programas de incentivos, Fortalecer la identidad a los Jóvenes.
- Falta Programa de Gestiones de riesgo en respuesta a eventos naturales.
- Falta de un relleno sanitario Provincial.
- Carencia de liderazgo en ejecución de un plan de seguridad Ciudadana integral.
- Carencia de una infraestructura municipal que integre todas sus áreas de servicios.
- Carencia de una infraestructura municipal para el Pool de maquinarias.
- Insuficiente vehículos compactadores municipal, para la recolección de Basura diaria de Población.
- Carencia de un depósito Municipal adecuado.

OPORTUNIDADES:

- Programas de Cooperación Técnica que apoyan el desarrollo local y el desarrollo de capacidades a través del financiamiento de proyectos.
- Demanda de los mercados externos de productos agrícolas, pesqueros, Mineros e Industrial de calidad que se producen en la Provincia de Pisco.
- Demanda creciente de productos naturales y orgánicos en mercados nacional e internacional.
- Creciente interés de la inversión privada nacional e internacional en valles, Ciudad y en zonas costeras con el aprovechamiento de los recursos naturales de forma sostenida.
- Proceso de descentralización mediante la ampliación de competencias a los gobiernos locales.
- Disponibilidad de servicios de transporte terrestre, Marítimo y aéreo.
- Demanda del turismo Nacional e Internacional.
- Desarrollo de proyectos Nacionales y Locales de Hidrocarburos.
- Proceso de modernización de la provincia de Pisco.
- Desarrollo de proyectos inmobiliarios.
- Desarrollo de Proyectos de Moles Comerciales en la Provincia de Pisco.
- Creciente Interés de las Empresas Privadas en la Recolección de los RRSS.

AMENAZAS:

- Importación de productos subsidiados y transgénicos al mercado local que perjudican la productividad del sector agropecuario.
- Limitada acción del estado en la protección de la biodiversidad.
- Incremento de desastres naturales por efectos del cambio climático.
- Mentalidad centralista e indiferente de las autoridades.
- Manipulación y control de medios de comunicación por grupos de poder.
- Atracción de otros mercados laborales de los cuadros técnicos locales calificados.
- Débil acción de instituciones y mecanismos de vigilancia, control civil y sanción, que permiten el crecimiento de la corrupción.
- Débil articulación planes de desarrollo entre el Gobierno Regional, Gobiernos Locales, las empresas y la sociedad civil.
- Depredación y contaminación de los recursos marinos.
- Creciente aumento de personas con enfermedades oncológicas.

- Insuficiente dotación de personal policial PNP.
- Aumento de enfermedades virales (VIH, TBC, etc.)
- Incremento de jóvenes consumidores de estupefacientes.
- Alto índice de adolescentes con conducta de riesgo.
- Exposición a una carencia hídrica en el valle provincial.
- Falta de un plan de contingencia ante la escases de agua Potable.

III. IDENTIFICACION DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A RESOLVER EN LA PROVINCIA DE PISCO EN EL PERIODO 2019 – 2022.

Los principales y grandes problemas existentes en Pisco para resolver en el periodo 2019-2022 son:

1. Saneamiento de agua potable y alcantarillado para las poblaciones vulnerables y con menos oportunidad en los sectores críticos de la provincia de Pisco.
2. Pisco es una ciudad con un crecimiento urbano preocupante, por el grado de desorden, hacinamiento, construcciones sin especificaciones técnicas y un caos vehicular.
3. El crecimiento de la población amerita un adecuado suministro de alimento inocuo, sobre todo de aquellos productos perecibles, en este contexto, Pisco deberá contar con un camal con iniciativa público-privada moderna amplia y con capacidad para adaptarse al crecimiento poblacional para los próximos 30 años.
4. La población crece y como consecuencia se incrementan la cantidad de RRSS y efluentes, se deberá construir un relleno sanitario Provincial.
5. La población debe contar con instalaciones adecuadas y salubres en el suministro de alimentos, por tanto se deberá proponer mejorar los mercados actuales.
6. Falta de Mejoramiento de la infraestructura vial, bermas y veredas provincial.
7. Pisco es y deberá ser una ciudad limpia y hermosa con parques, jardines y áreas verdes en un programa de mejoramiento, recuperación y mantenimiento de estas áreas.
8. Falta de interés para continuar la Construcción del estadio Teobaldo Pinillos Olaechea de Pisco.
9. Población no preparada para los peligros y amenazas de origen natural y antrópico: Sismos, Tsunamis etc

10. La inseguridad Ciudadana, y la delincuencia en Pisco viene creciendo vertiginosamente siendo muchas las aristas para la identificación de su origen que se intensifican en asaltos, robos, secuestros, hasta sicariato con muertes por estos actos delictivos.
11. Falta de motivación e incentivos de valores e identidad y cultura a los Jóvenes.
12. Carencia de un programa de salud Municipal, para Detección de enfermedades Oncológicos.
13. Carencia municipal de la promoción articulada del turismo a nivel provincial.
14. Carencia de Médicos Especialistas en los Hospitales de Pisco. Essalud, Antonio Skrabonja, y en el Hospital San Juan De Dios – MINSA.
15. Carencia de un Programa de Salud Municipal articulado Provincial – Distritos.
 16. Carencia de Ambulancias en los Centros Médicos y Postas de Salud.
 17. Falta de Apoyo a los Programas Existentes de Prevención de Enfermedades Infecto Contagiosas en la Provincia de Pisco.
18. Carencia de apoyo a la Educación Didáctica en las Instituciones Educativas de la Provincia.
19. Falta de Incentivos y Estímulos para los Docentes y Alumnos.
20. Falencia de sostenibilidad Municipal en la promoción del Deporte.
21. Falta de Apoyo en la Preparación Pre Universitaria del Alumnado Pisqueño.
22. Escaso Apoyo a la Formación de Profesionales Ingenieros Pisqueños.
23. Escasa preparación en temas de Gestión de Riesgos en las Instituciones Educativas.
24. Poco Interés en Apoyar la Reconstrucción de los Centros de Culto Religiosos, Católicos y cristianas.
25. Falta de Mejoramiento de la Plaza de Armas de Pisco.
26. No Operatividad del Reservorio de Agua Potable del Distrito de San Andrés.
 27. Carencia de una infraestructura municipal que integre todas sus áreas de servicios.
28. Falta de Apoyo a los Pescadores Artesanales del Distrito de San Andrés en la Reparación y Mantenimiento de sus Embarcaciones.

29. Carencia de Apoyo Social a los Pescadores del Distrito de San Andrés en tiempos de Veda.
30. Escaso Apoyo a los Pescadores con Implementos de Radio Comunicación.
31. Falta de Interés en la Limpieza de las Zonas Ribereñas de la Provincia de Pisco.
32. Falta de Gestión para la Construcción del Proyecto la Represa “la Polvareda”
33. Falta de Apoyo a los Agricultores de Valle de Pisco.
34. Carencia de Apoyo a los Agricultores del Valle de Pisco, Con Instrumentos y Herramientas de Trabajo.
35. Carencia de Sostenibilidad del Programa de Limpieza de los Canales de Regadío de Valle de Pisco.
36. Falta de Gestión Articulada para las Defensas Ribereñas en el Valle de Pisco.
37. Falta de Interés en la Reconstrucción del Club Social Pisco.
38. Carencia de la Gestión para la Culminación del Coliseo Múltiple del Sector La Esperanza, Pisco.
39. Falta de Apoyo en la Construcción de Centros Culturales de los Inmigrantes Radicados en la Provincia de Pisco.
40. Carencia de un Sistema de Transporte Masivo Social en la Provincia de Pisco.

3.1 ACCIONES A REALIZAR PARA RESOLVER LOS GRANDES PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE PISCO EN EL PERIODO 2019-2022.

1. Se realizara un levantamiento catastral, en convenio con EMAPISCO SA /OTASS identificando y localizando los sectores con mayores dificultades de acceso al agua potable y alcantarillado de la provincia, para luego establecer un programa de acceso a estos servicios básicos como un principio para el desarrollo y la equidad entre la población Pisqueña.
2. Se deberá priorizar una elaboración y puesta en operatividad de un plan director de desarrollo urbano, que permita ordenar realmente el crecimiento de la viviendas ordenamiento de los unidades de transporte reformular el sentido de la calles generar anillos viales que descongestione y ordene el tránsito.

3. Gestión para la construcción de un camal frigorífico para el sacrificio de animales mayores y menores, adecuadamente distribuido y en un área estratégicamente ubicado, con fuentes de agua y alcantarilla proporcional y disposición racional de los residuos y efluentes.
4. La cantidad de residuos sólidos que una persona genera por día se estima en 550 gr, es decir 200 kilos/año/hab, estos RRSS deberán manejarse y disponerse adecuadamente en áreas debidamente identificadas previos a una selección en un relleno sanitario moderno, promoviendo su gestión en los organismos regionales, nacionales y privados.
5. Rehabilitación y modernización de los centros de acopio y venta de productos alimenticios en un programa de mejoramiento de mercados en la provincia de Pisco.
6. Gestionaremos, buscando alianzas estratégicas a nivel de gobierno Regional, Central e instancias internacionales para establecer un programa de mejoramiento de vías, bermas y veredas de Pisco.
7. Una ciudad se identifica con su limpieza y conservación de sus áreas de recreación que adornan el entorno de una ciudad, en ese sentido se fomentara un programa sostenido de conservación, mantenimiento y recuperación de áreas verdes, con Grass y especies forestales adecuadas para zonas de costa y bajo consumo de agua.
8. Pisco debe contar con un local de esparcimiento para actividades deportivas y de espectáculos que permitan realizar eventos masivos con la seguridad y capacidad adecuada de una provincia en pleno desarrollo como es la Pisqueña. Se gestionara con el Gore Ica, la construcción de estadio Municipal de Pisco.
9. Estamos expuestos y sensibles a eventos naturales y antrópicas en ese sentido somos vulnerables, en tanto debemos estar mejor preparados, para ello gestionaremos la modernización de las compañías de bomberos en la provincia así como la constitución y equipamiento en un Centro de Operaciones para Emergencias Provincial COEP.
10. Instauraremos un verdadero plan de seguridad ciudadana en convenio con la PNP y articulado con los gobiernos locales distritales y Región, con la participación activa y consensuada de la población expuesta a este flagelo, con un paquete de unidades vehiculares, equipos, cámaras de vigilancia, personal

adecuado, hacia una lucha frontal con este problema que lastimosamente viene creciendo en nuestra provincia de Pisco.

11. Impulsaremos la creación de Programas de motivación de incentivos de valores, identidad y cultura en los Jóvenes a través de paquetes turísticos, academias preuniversitarias y otorgamientos de becas integrales.
12. Impulsaremos un programa de salud Municipal, para la detección primarias de enfermedades oncológicas destinadas a todas las personas de menores recursos económicos
13. Estableceremos un área municipal articulado con los gobiernos Distritales y Regionales promocionando nuestros recursos turísticos a nivel Local, Nacional e Internacional.
14. Gestionar ante las instancias del GORE, Ministerio de Salud y Essalud, la incorporación de Médicos Especialistas en los Hospitales de Essalud, Antonio Skrabonja, Hospital San Juan De Dios – MINSA.
15. Gestionar la Creación de un Programa de Salud Municipal Articulado con los Gobiernos Locales, Provincial y Distritales.
16. Gestionar la Dotación de Ambulancias Equipadas para los Centros Médicos y Postas de Salud de la Provincia de Pisco.
17. Fortalecer el Apoyo Municipal a los Programas Existentes de Prevención de Enfermedades Infecciosas y Contagiosas de Alto Índice de Propalación en la Provincia de Pisco. TBC, VIH, ETS, etc.
18. Gestionar la Implementación de Sistemas Informáticos Audiovisual a las Instituciones Educativas de la Provincia de Pisco, Para Fortalecer la Metodología de Enseñanza al Alumnado.
19. Gestionar la creación de Programas de Incentivos y Estímulos a los Profesores y Alumnos que destaquen en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje.
20. Fortalecer los Programas y Talleres del Deporte en la Provincia.
21. Gestionar la Creación de un Programa Municipal de Preparación Pre Universitaria, Destinado a los Jóvenes Estudiantes de Bajos Recursos Económicos de la Provincia de Pisco.
22. Gestionar y Promover la Creación de un Proyecto Educativo Integral para la Formación de Ingenieros Pisqueños, A través de Convenios Interinstitucionales Públicos y Privados.
23. Promover Programas de Concientización Educativas Preventivos ante Eventos Naturales, En Convenio con la

Unidad de Gestión Educativa de Pisco y la Dirección Regional de Educación de Ica.

24. Gestionar la Reconstrucción de Centro de Cultos Cristianas, Católica (Sede de la Hermandad del Señor de la Agonía de Pisco)
25. Gestionar la Obra del Mejoramiento Integral de la Plaza de Armas de la Provincia de Pisco.
26. Gestionar y Promover la Construcción de la Infraestructura Municipal de Pisco, con la Finalidad de Integrar las Áreas de Servicios Municipal actualmente Dispersas en Ambientes Alquilados.
27. Promover Programas de Apoyo Social a los Pescadores del Distrito de San Andrés en Tiempos de Baja o Nula Pesca, Por Efectos de Veda y Cambios Climáticos.
28. Gestionar la Dotación de Implementos de Radio Comunicación UHF, Para su Instalación en las Embarcaciones Artesanales de Los Pescadores de San Andrés.
29. Organizaremos Campañas de Limpieza en las Zonas Ribereñas de las Playas de San Clemente, Pisco, San Andrés y Paracas.
30. Gestionar la Construcción de Proyecto de Irrigación de la Represa “La Polvareda”.
31. Gestionar la Construcción de una Desmotadora Municipal en el Distrito de Independencia a fines de mejorar la Economía de los Agricultores del Valle Pisqueño.
32. Ejecutar un Programa de Apoyo a los Agricultores con la entrega de Kids de Herramientas para el trabajo en el Campo: Lampas, Limas, Linternas, Mochilas Fumigadoras, etc.
33. Fortalecer el Programa de Limpieza de Canales de Regadío en Todo el Valle de Provincia de Pisco.
34. Gestionar Oportunamente las Acciones para las Defensas Ribereña del Río Pisco.
35. Realizar las Gestiones ante las Embajadas de Argentina, Chile, Venezuela, Ecuador y Colombia para las Reconstrucción del Club Social Pisco, Ex Cuartel General del Libertador Don José de San Martín Matorras.
36. Gestionar la Culminación del proyecto **“Complejo deportivo Educativo La Esperanza”** en el que contempla un Coliseo Múltiple y Piscinas Semi Olímpicas para la Provincia de Pisco.
37. Ejecutar e Implementar la Construcción de los Centros Culturales para Preservar las Raíces, Costumbres y Tradiciones de los Inmigrantes: Cayarinos, Puneños,

Huayllinos, Taquibambinos, Abancainos, Apurimeños, Huancavelicanos, Cuzqueños, Ayacuchanos etc.

38. Gestionar la Creación de un Sistema de Transporte Masivo Social denominado METROPISCO, A efectos de promover una cultura moderna y futurístico en la provincia de Pisco.

IV. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION.

Se propone la creación de un portal web interactivo para la disposición de la información en tiempo real de la gestión pública y la participación de la población en el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2019-2022. El portal se diseñara con la participación del empresariado y la sociedad civil.

Y otros portales principales para fomentar y promover el turismo en toda la Provincia de Pisco y Distritos.

MOVIMIENTO REGIONAL OBRAS POR LA MODERNIDAD

Lic. JUAN ENRIQUE MENDOZA URIBE
Candidato a ALCALDE DE PISCO